

Todos somos Román: “Luna de Avellaneda” no tiene lugar en Argentina.

Muchos recordarán la gran actuación de Ricardo Darín y Mercedes Morán en la película de Juan José Campanella, “Luna de Avellaneda”, que relata la historia de un club social que está siendo amenazado de ser transformado en un casino a causa de la crisis económica en Argentina. Román, uno de los más antiguos miembros del club, luchará para mantenerlo.

Esta ficción hoy tiene posibilidad -o no- de convertirse en realidad en nuestro país. Y decimos o no, ya que de nosotros y nosotras depende ese resultado. ¿Queremos que nuestros clubes, su esencia, su administración, su gente, pase a ser propiedad de una única persona? ¿Nos da igual que el club donde van nuestros pibxs, adonde vamos los fines de semana en familia a disfrutar, adonde van nuestros abuelxs, pase a tener finalidad de lucro, y, por ende, únicamente ambición de ganar plata? ¿Es lo mismo que estos espacios tengan un fin social o un fin comercial?

Sociedades Anónimas Deportivas en Argentina

- **¿Qué son las SAD ?**

Las SAD son una forma de organización jurídica, en este caso de clubes de fútbol, en la que los propietarios son accionistas e inversores, no así de los socios como ocurre en las organizaciones sin fines de lucro. Por eso, muchos de los que se manifestaron en contra de las SAD repiten que "el club es de los socios"

- **¿Cuáles son sus características principales o diferencias con las asociaciones civiles?**

1. El objetivo principal de las SAD es el ánimo de lucro, esto es, obtener beneficios. Esto no quiere decir que entre sus objetivos no esté el éxito

deportivo del club, pero éste pasa a un segundo plano. Las cuestiones sociales y culturales, no tienen ningún tipo de relevancia en las SAD.

2. Los propietarios de las Sociedades Anónimas Deportivas son los accionistas e inversores, es decir, una o dos personas empresarias que compran el Club y lo manejan como una empresa. En los clubes deportivos tradicionales, los propietarios son los socios y socias, quienes participan activamente y deciden sobre la gestión del club.
3. En las SAD, los accionistas eligen un consejo de administración para que les represente. En los clubes deportivos las decisiones son tomadas por los socios y socias mediante Asamblea General, por ser ellxs quienes eligen a las comisiones que conducen los destinos de la entidad.
4. Al contrario que los clubes deportivos, las Sociedades Anónimas Deportivas sí pueden cotizar en Bolsa, ser comprados y vendidos, como también sus inmuebles y espacios físicos.

- **¿En qué países nace esta idea?**

Es en Europa -España, Alemania, Inglaterra, Francia, Italia- donde nacen las sociedades anónimas deportivas. Sin embargo, el éxito de estos modelos es diariamente puesto en duda.

Las actividades de nuestros clubes no se agotan en el deporte: son espacios de encuentro, inclusión, contención, crecimiento y desarrollo desde las infancias y durante toda la vida. No hay lugar para la copa de leche en las SAD, si eso no implica una contraprestación para la -ahora- empresa. Se cambian los valores de compañerismo y solidaridad, por el de competencia: sólo habrá lugar para quien represente un valor de mercado. Bajo este esquema excluyente, si no tenés valor económico, sos prescindible, descartable.

Sabemos que hay cosas que no se compran ni se venden, hay valores y experiencias que sólo nacen de espacios donde sos parte como unx más, donde sos compañero y no contendiente por un espacio rentado. Quitarle a nuestros pibes y pibas la posibilidad de crecer en el deporte como su lugar de esparcimiento, inclusión y crecimiento

personal y social, es cederle terreno a una lógica voraz que sólo busca sacar el mayor provecho de cada espacio, de cada comunidad y de cada persona.

- **¿Y en nuestro país, cómo funciona?**

Además del Código Civil y Comercial, actualmente existen dos leyes, sancionadas por el Congreso de la Nación Argentina, por las cuales se rige el deporte: Ley Enard (26.573) y Ley del Deporte (20.655) y su modificatoria (27.202). También aplican las siguientes normas, en caso de dificultades económicas: Ley 24.522 (Ley de Concursos y Quiebras) y la Ley 25.284 sobre el régimen de entidades deportivas con dificultades económicas y la reglamentación del plan de recuperación mediante inversiones privadas (Gerenciamiento).

Pero, en definitiva, en Argentina, los clubes son asociaciones civiles sin fines de lucro. Esto no sólo significa la participación activa de los socios y socias en la vida institucional, con voz y voto en la toma de decisiones; sino también el fin social -y no lucrativo- como objeto de estas entidades. A partir de esta forma de organización civil, también tienen acceso a diferentes beneficios como exenciones o subsidios, programas estatales y privados, etc.

- **¿Es la primera vez que alguien plantea que deben funcionar las SAD en Argentina?**

El 20 de julio de 1999 Mauricio Macri, como presidente de Boca, propuso que se aceptaran las SAD en una reunión del Comité Ejecutivo en Ezeiza y perdió la votación 38-1.

Igualmente, hubo algunos intentos sin mucho éxito. Por ejemplo, en Racing Club de Avellaneda: durante 8 años -2000 a 2008- desarrolló su vida institucional como una sociedad anónima y sus socios no pudieron ejercer el voto. No sólo eso, sino que, desafortunadamente, Racing terminó en quiebra en el 2008.

Luego, en 2016 y ya con Mauricio Macri de presidente, pero ahora del país, nuevamente se intentó asimilar el modelo español. Algunos clubes presentaron en AFA una

copia de los estatutos sociales de la Liga Nacional de Fútbol Profesional española, pero tampoco prosperó.

Ahora, el actual candidato a presidente Javier Milei, quien propone dar lugar a las SAD, en una entrevista con Fantino expresó: “A mí me gusta el modelo inglés (el de las SAD), claramente. No les va mal eh”. La pregunta que se abre es la siguiente: *A los argentinos y argentinas ¿nos va mal?*. Somos 3 veces campeones del mundo en fútbol (y también campeones en muchas otras disciplinas) por y con los clubes de barrio. El ideario que se pretende instalar sobre el éxito de los clubes europeos que son SAD, es falso o al menos forzado en términos deportivos. Y también lo es en términos económicos, sociales y culturales. Los ejemplos de Barcelona o el Real Madrid (de España) dan cuenta de ello.

- **¿Qué dice la Asociación de Fútbol Argentino (AFA) al respecto?**

Si investigamos en la página oficial AFA podemos acceder a informes interesantes no sólo sobre la Asociación sino también sobre la gestión de los clubes. Allí radica una clara defensa a estas sociedades civiles sin fines de lucro y AFA, por primera vez, expresa de forma tan contundente su postura. Dice:

“...nunca debemos olvidar que nuestros clubes son asociaciones civiles sin fines de lucro que tienen un deporte federado como el fútbol, pero que también cuentan con otras actividades deportivas, federadas y no federadas (muchas de ellas culturales), con gran contención social para su comunidad”.

“Resulta difícil de entender cómo es posible que aún no valoremos completamente a nuestros clubes e intentemos seguir copiando modelos que no son aplicables a nuestras realidades. ¿Acaso muchos clubes en el mundo brindan a sus comunidades lo que nos dan los nuestros? ¿Abren sus puertas en caso de una emergencia sanitaria?”.

“Es indudable que para estimarlos realmente lo primero que debemos hacer es conocerlos. Y cuando hablamos de conocerlos, nos referimos a recorrer el inmenso y hermoso territorio de nuestro país, para poder decir con gran orgullo que nuestros clubes son enormes”

“Hay muchos modelos de gestión en el mundo: Sociedades Anónimas Deportivas, sistemas mixtos, Asociaciones Civiles. Y gestiones malas, hay en todos esos modelos.

Nadie puede garantizar que una SAD sea sinónimo de una buena gestión y que, en contrapartida, una asociación civil sea de una mala”.

“Una de las críticas al modelo de Asociación Civil ha sido que no son clubes lo suficientemente profesionalizados. Esto resulta extraño, ya que luego toman como modelo una Liga en donde sus dos clubes más grandes son Asociaciones Civiles, como el Real Madrid o el Barcelona FC”.

“Es importante mantener a los clubes como asociaciones civiles. Son el motor para formar y potenciar los talentos deportivos, como así también un factor clave de contención social para muchas familias, niñas y niños”

- **Algunas reflexiones:**

¿Es necesario modificar ciertas normas y reglas burocráticas que atañen a los Clubes, para mejorar su funcionamiento, su desarrollo y evitar posibles dificultades económicas? Si, sin dudas. ¿Son las sociedades anónimas deportivas la solución? No, por lo menos teniendo en cuenta las diferentes experiencias y a sabiendas también de las pérdidas sociales y culturales que ello significa. ¿Y entonces, cuáles son las herramientas posibles para remover los obstáculos existentes? En primer lugar, más presencia del Estado y más articulación y colaboración con las asociaciones civiles. Esto no significa mayor burocracia y trámites administrativos, sino una profunda reforma que permita al Estado cumplir con las exigencias propias del sector público (esto es cuestiones de fiscalización a través de IGJ, DPPJ, AFIP, ARBA, BCRA, etc), y a los clubes cumplir con estas exigencias de manera fácil y rápida. Además, entablar un diálogo cercano y continuo entre el Estado y los clubes para reconocer las dificultades y necesidades de estos y su comunidad y programar acciones concretas a través de Programas, Proyectos y Planes que permitan fortalecer el desarrollo y crecimiento de estos espacios, acceso a financiamiento, mejora de infraestructura, regularización documental, oferta de actividades, etc.

La Ley de Asociaciones Civiles de las Provincia de Buenos Aires (15.192) sancionada en el año 2020, es un buen ejemplo a seguir. No sólo porque es ideológicamente diametralmente opuesta a las SAD (ya que declara de interés público a las asociaciones civiles); sino que además desarrolla una serie de variadas herramientas para

lograr su recuperación y fortalecimiento, como la simplificación de trámites para regularizar la situación de su personería jurídica o bien constituir clubes de barrio de manera gratuita.

Los caminos a seguir son diversos y variados, sólo resta decidir, organizarse y trabajar comunitariamente (siempre y cuando, claro está, no tomemos como camino a seguir una calle sin salida)

Bibliografía

- <https://www.pagina12.com.ar/615624-sociedades-anonimas-deportivas-afuera>
- <https://www.afa.com.ar/es/posts/informe-de-licencias-de-clubes-2022>
- www.afa.com.ar/es/posts/informe-de-licencias-de-clubes-2022
- <https://informeafa.com.ar/indice/>
- https://orgullorojinegro.com.ar/diferencias-entre-sociedades-anonimas-deportivas-y-sociedades-deportivas/#google_vignette
- https://www.elespanol.com/deportes/futbol/20230430/sociedades-anonimas-deportivas-modelo-salvador-futbol-vendio/759924105_0.html
- <https://normas.gba.gob.ar/documentos/BK353GFo.html>